

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 276.372	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16-12-83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B 2/08
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

"ABRAZADERA PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)

GENEDIS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Errotazar, 29 PAMPLONA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin, la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el -
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
5 el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el
enunciado indica, se trata de "ABRAZADERA PERFECCIONADA".

10 Generalmente las abrazaderas se constituyen -
en un elemento laminar cuyos extremos pueden acercarse entre -
sí por la acción de unos medios de apriete. Esta solución, es -
compleja de realizar en el orden constructivo y además no es -
eficaz para grandes dimensiones diametrales.

15 El modelo ahora preconizado es una abrazadera
perfeccionada de muy simple fabricación constituida en esencia
por un cuerpo monopieza filiforme, tal como alambre, cuyos ex-
tremos vueltos y arrollados sobre sí mismos configuran los ---
puntos entre los cuales puede fijarse un elemento de amarre, pa-
ra conseguir con él el oportuno apriete de la abrazadera. Esta
20 constitución filiforme aparte de simplificar y abaratar enórme-
mente la fabricación implica una mínima resistencia por roza-
miento sobre la tubería a fijar, de manera que en cualquier --
diámetro la tensión de unión es uniforme y adecuada, consi---
guiendo con ello la necesaria estanqueidad de la unión.

25 Los extremos vueltos y arrollados de la abra-
zadera pueden tener idéntico o distinto diámetro, en el primer
caso la unión se realizará con un tornillo con tuerca, la cual
presenta preferentemente una expansión radial que impide su gi-
ro al contactar con el cuerpo de la abrazadera, en el caso de
arrollamientos de distinto diámetro el elemento de unión es -
30 simplemente un tornillo de tipo rosca chapa de amplio paso que
atravesando libremente el primer arrollamiento, se rosca sobre

1 el otro, cuyas vueltas se constituyen en filetes de una teórica rosca.

5 Como puede verse por todo lo hasta aquí mencionado el modelo que ahora se preconiza presenta unas características ventajosas en cuanto a sencillez de fabricación y manejo, versatilidad, hermeticidad de su unión, etc., mejoras todas ellas, que le distinguen perfectamente de todo lo hasta hoy conocido, otorgándole una vida propia de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 representa una vista en alzado del modelo preconizado en una realización no limitativa en la que el elemento de apriete lo constituye un tornillo de rosca chapa.

La figura 2 es una vista en planta del modelo seccionado según el plano II-II indicado en la figura anterior.

20 La figura 3 representa parcialmente en alzado a la abrazadera con un elemento de apriete formado por tornillo y tuerca.

25 La figura 4 representa una vista en perfil según el plano IV-IV indicado en la figura anterior, en la que se aprecia la forma de la tuerca(5).

Detalles aclaratorios.

- 1.- Cuerpo
- 2.- Ojo
- 3.- Elemento roscado
- 30 4.- Tornillo

5.- Tuerca

6.- Cola

1
5
10
El modelo objeto de esta invención es una abrazadera perfeccionada que, tal y como se aprecia en la figura 1, se constituye en esencia por un cuerpo(1) conformado según una circunferencia que se constituye en un material filiforme, tal como alambre o similar. Los extremos de dicho cuerpo(1) configuran, por arrollamiento y vuelta, sendos ojos(2) entre los cuales puede extenderse un elemento de apriete, para así adaptar la abrazadera al cuerpo a ceñir.

15
Los extremos del cuerpo(1), tras el arrollamiento, tal y como puede verse en la figura 2, quedan aproximadamente en un mismo plano enfrentados pero con un cierto ángulo, de manera que ni afectan al conducto sobre el que se fija la abrazadera ni interfieren entre sí.

20
Los ojos(2) están formados por un arrollamiento helicoidal y pueden presentar idéntico o diferente diámetro. En las figuras 1 y 2 se representa la unión realizada por un elemento de atornillado(3) tipo de rosca de chapa, el cual, como se aprecia en la sección de la figura 2, pasa libremente por uno de los dos ojos(2) mientras que se enrosca sobre el otro que actúa con sus espiras helicoidales a modo de tuerca.

25
30
En el caso representado en la figura 3 ambos ojos(2) de la abrazadera presentan un diámetro idéntico y en ellos el tornillo(4) pasa libremente enroscándose en una tuerca(5) que presenta una configuración antigiro constituida tal y como puede verse en la figura 4, por una cola o expansión radial de dimensión tal que contacta con el cuerpo(1), evitando con ello su giro, tanto en el apriete, como en el aflojado.

Descrita suficientemente la naturaleza del -

1 presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ABRAZADERA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

15 R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Abrazadera perfeccionada, caracterizada porque su cuerpo general o abrazadera propiamente dicha se constituye por un cuerpo filiforme, preferentemente de alambre que presenta sus extremos vueltos sobre sí mismos definiendo unas zonas de paso anulares para el correspondiente tornillo de amarre, zonas éstas de las que se ha previsto que en una de ellas se permita el paso libre del elemento de amarre, mientras que en la otra las propias vueltas del alambre se constituyen en funciones de tuerca para dicho elemento de amarre.

25 2.- Abrazadera perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque en el caso de complementar las funciones de tuerca, con una pieza tuerca postiza, se ha previsto que ésta determine una expansión radial de tope contra el propio cuerpo de la abrazadera para cumplir así una función antigiro que permita el selec-

30

1 tivo roscado o desenroscado del tornillo.

3.- "ABRAZADERA PERFECCIONADA".

5 Según queda sustancialmente descrito en la --
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecano-
grafiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

Madrid, a 9 ENE. 1984

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

10 
P. P.
José Izquierdo Ferra

15

20

25

30

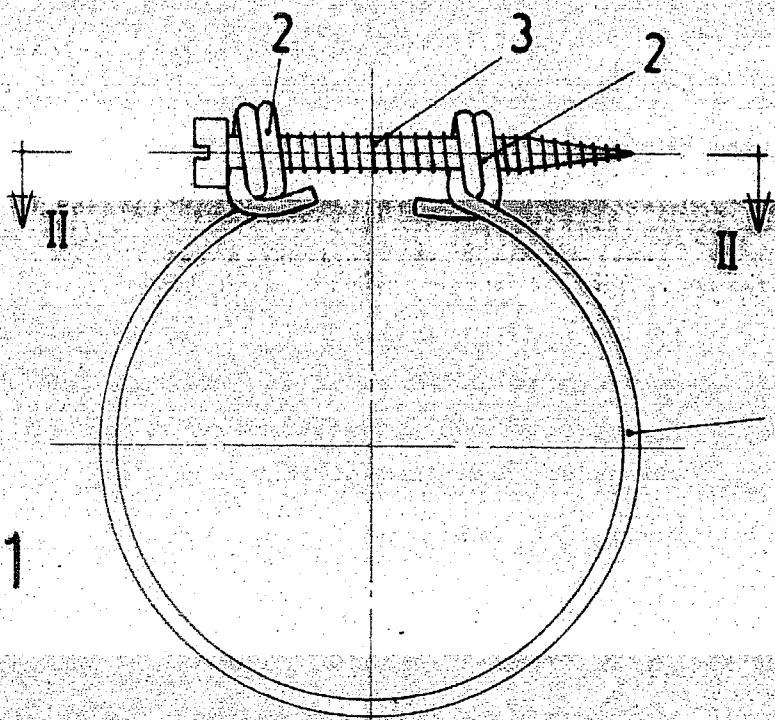


Fig 1

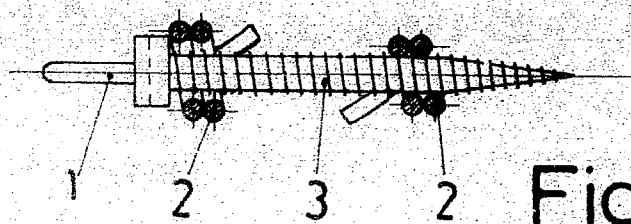


Fig 2

Fig 3

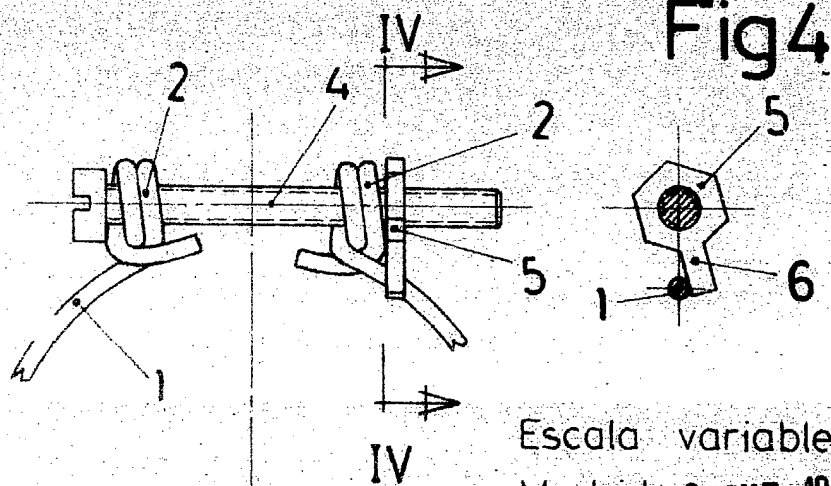


Fig 4

Escala variable
Madrid 9 ENE. 1984

El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.
José Izquierdo Faces